

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _RuegoComisionSocialyCulturalProtocoloAdopcionPerrosMaikan_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04:00	
OTROS DATOS Código para validación: JLHHT-GPX1M-PCG3X Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de abril de 2024.

EXPOSICIÓN

El pasado día 5 de marzo, este grupo municipal envió por registra la nota informativa número 32 en la que se indicaba lo siguiente:

“El pasado día 1 de marzo, pudimos saber a través de distintos medios de comunicación, que los más de 30 perros que fueron abandonados en nuestro municipio el pasado mes de agosto, ya pueden ser adoptados, siguiendo un estricto protocolo para garantizar su bienestar.

Así mismo, en la misma comunicación se informa de que estos procesos de adopción se inician después de que haya habido una resolución por parte del Juzgado número 1 de Alcobendas.

Rogamos que nos hagan llegar el protocolo de adopción que se aplicará en este caso, así como la resolución judicial mencionada”

A día de hoy, no hemos recibido respuesta a esta nota.

Por todo lo expuesto, les planteamos la siguiente:

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _RuegoComisionSocialyCulturalProtocoloAdopcionPerrosMaikan_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04:00	
OTROS DATOS Código para validación: JLHHT-GPX1M-PCG3X Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



PREGUNTA

1. ¿Nos podrían facilitar el protocolo de adopción que se está aplicando en este caso, así como la resolución judicial mencionada?

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de abril de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 05/04/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _RuegoComisionSocialyCulturalMedicosPAC_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04 :00	
OTROS DATOS Código para validación: KEHP8-M7JGS-4U01D Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente RUEGO a la Comisión Permanente Social y Cultural de abril de 2024.

EXPOSICIÓN

Según informaciones aparecidas recientemente recabadas por la plataforma SAR-SUAP, el centro de atención de urgencias extra-hospitalarias de nuestro municipio no contó con ningún médico el jueves 28 de marzo. El sábado 30 no hubo médico de 24 horas ni tampoco de 12 horas, mientras que el domingo 31 no hubo médico de 12 horas.

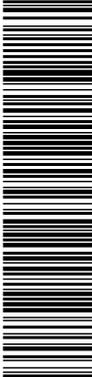
Este grupo municipal se ha expresado en numerosas ocasiones instándoles a que, como gobierno municipal, intercedan ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que los diversos centros sanitarios de nuestra ciudad estén dotados de los profesionales necesarios para atender a las vecinas y vecinos de San Sebastián de los Reyes. La falta de profesionales médicos en el PAC de la Avenida de España obliga a que las vecinas y vecinos tengan que acudir al servicio de Urgencias del Hospital Infanta Sofía, agravando una situación de saturación de este servicio histórica y casi endémica.

Por todo lo expuesto, realizamos el siguiente:

RUEGO

1. Insten a la Comunidad de Madrid a que informe al equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, para que pueda informarnos posteriormente a los grupos de la oposición, de las razones por las que el PAC de San Sebastián de los Reyes estuvo sin profesionales médicos en las fechas indicadas.

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _RuegoComisionSocialyCulturalMedicosPAC_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04 :00	
OTROS DATOS Código para validación: KEHP8-M7JGS-4U01D Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



2. Insten a la Comunidad de Madrid a que doten de los profesionales sanitarios necesarios para prestar una atención óptima y adecuada en todos y cada uno de los centros sanitarios de nuestro municipio.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de abril de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día
05/04/2024
con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _PreguntaComisionSocialyCulturalMemoriaServiciosSociales_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04:00	
OTROS DATOS Código para validación: UGT3B-IV10M-BK8I4 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente Social y Cultural de abril de 2024.

EXPOSICIÓN

En la pasada sesión de esta comisión del mes de marzo, trasladamos varias preguntas acerca de la Memoria de Servicios Sociales de 2023.

En una de ellas, preguntábamos por los criterios técnicos que se siguieron para modificar la desagregación de datos sobre recursos aplicados en la memoria de 2023 con respecto a la memoria del año anterior. En su respuesta, nos indicaba, cito textualmente: *“para la elaboración de la memoria de este año nos han trasladado una serie de recomendaciones para la explotación de los datos obrantes en el SIUSS, esa es la razón de la mínima variación en la exportación de los datos que se ha podido tener en la memoria presentada por la Delegación de Bienestar Social”.*

Tal como ha podido comprobar este grupo municipal, el Protocolo de Colaboración sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS) (Ref. 259/2007), está vigente desde su aprobación en 2007 y desde entonces no ha habido modificación. Respecto al Convenio para Desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria y Otros Programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2023 (Ref. 1340/2023), no establece ningún cambio en el SIUSS; sí recoge en su disposición décima una serie de datos que se le deben facilitar a la Consejería, pero que esto no interfiere en los criterios que fija el ayuntamiento para elaborar su memoria de servicios sociales.

Como apunte metodológico, las memorias tienen sentido si hacen posible comparar la evolución de los datos de un año a otro: si cambian la agregación de datos o desaparecen algunos

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _PreguntaComisionSocialyCulturalMemoriaServiciosSociales_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04:00	
OTROS DATOS Código para validación: UGT3B-IV10M-BK8I4 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



indicadores (como es el caso de las cuestiones de género en familias de un solo progenitor, o las víctimas de violencia de género), la memoria invalida el análisis en el tiempo, de manera que se hace un borrón y cuenta nueva”, se resetean los indicadores, desaparecen problemas y cuestiones que se disuelven en otras categorías, imposibilitando el análisis comparativo.

Además de esta cuestión, hay varias preguntas sobre datos concretos que también trasladamos en la pasada comisión a sobre las que no hemos obtenido respuesta.

Por todo lo expuesto, les planteamos las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Nos pueden facilitar el documento en el que se les han dado “una serie de recomendaciones para la explotación de los datos obrantes en el SIUSS”?
2. Cuál es el porcentaje de familias atendidas por la unidad de familia que sufren violencia de género.
3. Cuál es el número de familias monomarentales atendidas durante el pasado año en Servicios Sociales

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de abril de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 05/04/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 08042024_ori _PreguntaComisionSocialyCulturalAdopcionPerrosMaikan_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11794, Fecha de entrada: 08/04/2024 9:04 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 5EYIR-MN2TC-MTRQI Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de abril de 2024.

EXPOSICIÓN

Hace pocas semanas y tras el proceso judicial abierto con motivo del abandono de más de 30 perros el pasado mes de agosto en nuestro municipio, supimos que por fin esos animales ya podían ser adoptados, de acuerdo con los protocolos de adopción establecidos.

Por todo lo expuesto, les planteamos las siguientes:

PREGUNTAS

1. A día de hoy, ¿cuántos de estos perros han sido ya adoptados y cuántos quedan aún en las instalaciones de Maikan?

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de abril de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 05/04/2024 con un certificado emitido por Camerfirma